



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

Entidad Solicitante (ONGD solicitante/Agrupación):

Asoc De Investigación Y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) (AIETI)

Título del proyecto:

Prevención y lucha contra la violencia juvenil y de género desde la educación y defensa de los derechos humanos

País: El Salvador

Sector y subsector CAD:

Principales:

15220 - CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (Imp. AECID: 270844 EUR)

Socio Local y otras entidades participantes:

Socios Locales:

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

Plan director:

Principales:

2.4.e. Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión

Convocatoria: 2008

INFORMACIÓN GENERAL

Duración total de la ejecución: 24 meses

FINANCIACIÓN TOTAL

- Coste Total: euros
- Aportación AECID: euros
- Aportación ONGD/Agrupación española: euros
- Otras aportaciones: euros

**DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO**

nº registro 08-PR1-075

Descripción resumida:

Se pretende contribuir a fomentar una cultura de paz social y seguridad ciudadana, con especial énfasis en prevenir la violencia de género y la violencia juvenil. El proyecto se ejecutará en dos zonas del país en 5 departamentos y 16 Municipios. Para ello se llevarán a cabo actividades que fortalezcan la sociedad civil en colaboración con los Municipios. En la Zona Central abarcará el Departamento de Cabañas; Municipios de Llobasco, Tejute y Sensuntepeque, Dpto. San Salvador, Municipios de Panchimalco, Mejicanos, Guazapa, Aguilares, El Paisnal y el Dpto. de La Libertad, municipios de Puerto Libertad, Colón y Tacachico. Zona Oriente que comprende el Dpto. San Miguel, San Miguel, Lolotique y Yamabal, el Dpto. La Unión, Yayantique y La Unión. Las acciones tendrán mayor énfasis en la defensa a las víctimas de violaciones de los DD. HH por parte de las instituciones del Estado salvadoreño. Se dirige a población de las diferentes comunidades que han manifestado su deseo de conocer y aprender a defender sus derechos y libertades fundamentales. Así mismo los destinatarios de las acciones serán instituciones de gobierno, educativas, expresiones organizadas de las comunidades, Alcaldías municipales y diferentes sectores sociales de las localidades del territorio meta. Se ejecutarán actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la población de las zonas seleccionadas, a los concejos municipales, al cuerpo de Agentes Metropolitanos y Policía Nacional Civil. Así mismo se fortalecerá el servicio de atención integral jurídica, psicológica y médica de los Centros Comunitarios y de la sede de CDHES. Se prestará especial atención a la problemática de violencia de género y juvenil y se capacitará a los propios jóvenes para conformar con ellos una Red juvenil de promotores/as de Derechos Humanos. Se creará una Plataforma de acción articulada entre los Centros Comunitarios de atención integral creados por CDHES, su sede social y la red de jóvenes promotores/as que se impulsara en el marco de este proyecto. Entre los resultados se pretende beneficiar con los talleres a 1240 personas directamente, a 600 personas a través de efectos multiplicadores, lograr coordinaciones conjuntas con 6 alcaldías municipales, y llegar a 30.000 personas indirectamente en todo el territorio meta.

Subcontrataciones previstas:

No proceden



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL**1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:****Antecedentes colaboración AECID:**

AIETI cuenta con 27 años de experiencia en cooperación y desde 1988 recibe financiación de AECID con quien ha ejecutado 30 proyectos de desarrollo y en consorcio con CIDEAL 14 proyectos. Las acciones se han realizado en Perú, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Colombia, Marruecos. En el ámbito de investigación destacan, entre otros: el Programa de Apoyo a la Cooperación y la Política Iberoamericana (PROCOPI), financiado por la AECE (SECIPI-MAE) (1998-2001) con un monto de 330.000 euros; la Red de Cooperación Eurolatinoamericana (RECAL) financiada por la Unión Europea, por un monto de 500.000 euros; el Programa AZARA (Cultura, Cooperación y Desarrollo), con el patrocinio de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural-Ministerio de Educación Cultura y Deporte y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), AIETI ha participado en el grupo internacional para la Evaluación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) en todos los países andinos. Las actuaciones en cooperación al desarrollo se enmarcan en la lucha contra la pobreza desde: 1) Buen gobierno y participación ciudadana, fortalecimiento institucional, promoción y defensa de los derechos humanos, 2) género y desarrollo desde procesos de capacitación, promoción de acciones positivas y del lobby e incidencia en políticas públicas, 3) educación de calidad para todos y todas 4) cultura y desarrollo con especial incidencia en formación de agentes culturales y procesos de comunicación. 5) Migraciones y desarrollo con un enfoque de género. Para este trabajo AIETI cuenta en la actualidad con 40 socios locales de América Latina. Se colabora estrechamente con las OTC de Perú, Paraguay, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Guatemala. En la actualidad AIETI está gestionando con AECE D 11 proyectos por un monto total de 3.030.158,00

Experiencia previa en desarrollos similares al proyecto:

2000 Promoción del acceso a la justicia de la población vulnerable de Piura. Fase II Colegio de Abogados de Madrid Y Diaconía para la Justicia y la Paz. Arzobispado de Piura y Tumbes PERÚ Promoción del acceso a la justicia de la población vulnerable de Piura. Fase III Colegio de Abogados de Madrid Diaconía para la Justicia y la Paz. Arzobispado de Piura y Tumbes Centro de documentación y especialización en Mujer y Derecho, Lima Instituto de la Mujer /Ministerio de Trabajo y AA SS CLADEM PERÚ 2002 Centro de Documentación Especializado en Mujer y Derecho. Fase II Instituto de la Mujer CLADEM PERÚ. 2004 Mejoramiento del acceso a la justicia de la población vulnerable de Piura y Tumbes MAEC Diaconía para la Justicia y la Paz. Arzobispado de Piura y Tumbes PERÚ 2005 Derecho de las mujeres y jóvenes a la Participación y Vigilancia Ciudadanas en el Proceso de Regionalización, zona Norte Perú AECE 05 CNR PERÚ Seminario internacional: Verdad contra impunidad, retos para la justicia y los derechos humanos en América Latina. El caso de Argentina, Guatemala y Perú MAEC AIETI ESPAÑA prevención, atención y sanción de la trata de mujeres en Perú Instituto de la Mujer Movimiento El Pozo PERÚ. Monitoreo para la promoción y defensa de los derechos de la mujer especialmente en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres Instituto de la Mujer CLADEM PERÚ 2006 Fortalecimiento de las capacidades de movimientos ciudadanos y entidades públicas de ámbitos regional y nacional para incidir y promover la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos AECE 06 CEDAL (Centro de Asesoría Laboral del Perú) PERÚ 2007 Verdad contra la impunidad. La justicia como base para la democracia y los procesos de paz en América Latina. El caso de Colombia MAEC AIETI ESPAÑA



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL**1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:****Tiempo de colaboración con la AECID en proyectos, programas y estrategias:**

Entre 3 y 8 años ambos inclusive

Dimensión organizativa:**Nº trabajadores con contrato laboral:** 10 o más**Nº trabajadores que se comprometen para la ejecución del proyecto:**

Expatriados y personal local

Presencia en el país, región o sector objeto del proyecto:

Menos de 3 años

Capacidad financiera:

Recursos propios < 100.000 EUR

1.2 Experiencia de la contraparte local:**Trabajo contrastado con la cooperación española:**

Menos de 3 intervenciones conjuntas

Posee experiencia previa en intervenciones de desarrollo similares al proyecto actual:

CDHES desde 1978, ha realizando numerosos proyectos de defensa de los derechos humanos, en una primera etapa se enfocó a defender los derechos humanos en cuanto a la integridad física, frente a los graves atropellos cometidos por las fuerzas coercitivas del Estado, entre los que se destacaban: torturas, encarcelamientos, asesinatos, desapariciones, liberación de presos políticos etc. Desde 1992 se ha realizado un proceso de promoción y educación en derechos humanos, además de la defensa jurídica de víctimas de violaciones a los derechos humanos ya sea por acción u omisión de las instituciones del Estado. CDHES ejecuta dos proyectos de educación comunitaria en derechos humanos: uno financiado por Manos Unidas de España, consistente en la instalación y seguimiento de 25 centros comunitarios en igual número de municipios, se capacitan los comités, se produce un efecto multiplicador a través de charlas en las comunidades, ejecutadas más de 200 en los últimos 3 años y la orientación, vigilancia social y denuncias de violaciones de derechos humanos, además cada centro comunitario es un espacio para consulta sobre legislación y bibliografía sobre derechos humanos. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca y el ayuntamiento de Torrejón se ejecuta un Proyecto de Educación en Derechos Humanos en 4 municipios. También se ejecuta el proyecto de atención a víctimas de la tortura del pasado conflicto armado concentrado en varias comunidades del departamento de Cuscatlán y Chalatenango brindando atención Psicosocial y médica a grupos familiares. Este proyecto lo financia el Fondo de Contribuciones de las Naciones Unidas.

Tiempo de actividad en ejecución de proyectos de desarrollo:

5 ó más años



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL

1.3 Experiencia de colaboración contrastada:

Experiencia previa conjunta en la ejecución de proyectos similares al que se solicita:

AIETI y la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador tiene firmado en 2006 un acuerdo marco de colaboración que se adjunta en anexo. Conjuntamente con el Consejo General de la Abogacía y el Colegio de Abogados de Madrid se está ejecutando un proyecto de defensa de los derechos de las víctimas de la impunidad que se da en ese país. En el marco de este proyecto se ha organizado un Seminario Internacional con el título de Impunidad Presente, Justicia Pendiente y Corte Penal Internacional Urgente. Así mismo se ha colaborado conjuntamente en la preparación y formulación de un proyecto para el Ayuntamiento de Rivas Vacía Madrid que permitirá dar continuidad a la sensibilización y movilización en torno a la Impunidad y la urgencia de una Corte Penal Internacional.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN**2.1 Formulación del proyecto:****a) Contexto:**

El proyecto se ejecutará en Zona Central que incluye los departamentos de: San Salvador (San salvador, Mejicanos, Ayutextepeque, Ciudad Delgado y Cuscatancingo) y en la Zona Oriental se ejecutará en Departamentos de San Miguel (San Miguel). Se encuentra en auge procesos de revalorización de la tierra junto a ello se gestan procesos viciados de desalojos de sus tierras de las personas más pobres que no encajan por su nivel de vida con la macroeconomía neoliberal oficialista, la pobreza es muy alarmante, muchos hogares están desintegrados, hay mucha emigración hacia USA y a la vez la zona más receptora de deportados del norte o devueltos de la ruta hacia el norte. Datos generales de ambas zonas: El nivel de inseguridad (delincuencia) ciudadana ha alcanzado record en los últimos años referido a: robos, hurtos, extorsiones, asesinatos sin importar el perfil de las víctimas. A esta realidad se le suman las políticas estatales de Leyes como la antiterrorista que no permite las manifestaciones de colectivos sociales, no se frenan las prácticas de abuso de poder la PNC y donde las instituciones de Gobierno no priorizan la aplicación de los derechos humanos, por tanto la impunidad es el paraguas para los delincuentes ya sean de Pandillas, particulares o de las mismas instituciones del gobierno.

b) Antecedentes:

La CDHES se ve comprometida con la población para difundir, promover, educar y defender los derechos humanos. Se ha iniciado acercamientos con municipios a través de experiencias de trabajo con las comunidades, de la denuncia y recepción que hace la institución de violaciones a los derechos humanos de que son objeto y de la falta de pronta y cumplida justicia de parte del sistema judicial y del contacto directo con las comunidades que solicitan ayuda y el apoyo de la institución, para ello es importante la credibilidad de la CDHES y su trabajo. Con los proyectos que han desarrollado en los últimos 5 años se han identificado numerosos problemas, que conciernen a: ámbito comunitario, inseguridad, violencia en todos los niveles y clases sociales, violencia y marginación de la mujer, discriminación machismo, violaciones a los derechos humanos por parte de cuerpos coercitivos del estado, juventud desorientada, sin ideales, desertiones de los centros educativos, niños y niñas potenciales insumos de pandillas. Es preocupante el desconocimiento de los derechos humanos y cómo hacerlos valer o exigirlos. En cuanto a responsabilidades del gobierno para combatir la inseguridad solo piensen en crear nuevas leyes o endurecer las ya existentes, por tanto no pueden ser eficaces porque solo son instrumentos legales de represión pero no llegan a la raíz de la problemática. Al ingresar a las comunidades y se oferta capacitaciones en derechos humanos, hay sorpresas en dos direcciones, una desconocimiento de elementos fundamentales sobre DD.HH y la otra el deseo de conocer sobre ello, para adquirir herramientas de poder exigir, demandar y a qué instituciones acudir para reivindicar sus derechos.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.1 Documentación acreditativa de las acciones que se pretenden realizar:

- Listado de proyectos AIETI ejecutados y en ejecución en temas de Derechos Humanos - Convenio marco de cooperación entre AIETI y CDHS - Informe de Derechos Humanos En el Salvador 2007 - Cartas de Aval - Criterios de selección de la población beneficiaria - Contenidos de la capacitación - Perfil de los profesionales

2.1.2 Adecuación de la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar. Justificación:

EL FICHERO DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS, IMPRIMIRLOS DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS A CONTINUACIÓN DE ESTA HOJA.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.3. Coherencia de la lógica de la intervención (matriz, cronograma y presupuesto):

EL FICHERO DE LA MATRIZ Y EL DEL CRONOGRAMA, IMPRIMIRLOS DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ANTES DE ESTA HOJA.

Presupuesto:

| Partidas | Contribuciones exteriores | | | | | Contribuciones locales y valorización (2) | | | | Coste Total Interven. |
|--|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-------|---|-----------------|-----------------------------------|-------|-----------------------|
| | AECID (1) | Otras aport. públicas | ONG (3) española/agrupación | Otras aport. privadas | TOTAL | Socio Local | Aport. Públicas | Población Benef./ Aport. Privadas | TOTAL | |
| A. COSTES DIRECTOS | | | | | | | | | | |
| A.I Identificación(Máx. 20.000 EUR) | | | | | | | | | | |
| A.II Evaluación Externa | | | | | | | | | | |
| A.III Auditorias | | | | | | | | | | |
| A.IV Total Terrenos y/o inmuebles | | | | | | | | | | |
| A.IV.1 Terrenos y/o inmuebles(excepto vivienda expatriado) | | | | | | | | | | |
| A.IV.2 Vivienda del Expatriado | | | | | | | | | | |
| A.V Construcción y/o reforma | | | | | | | | | | |
| A.VI Equipos,materiales,suminis. | | | | | | | | | | |
| A.VII Personal | | | | | | | | | | |
| A.VII.1 Personal Local | | | | | | | | | | |
| A.VII.2 Personal Expatriado | | | | | | | | | | |
| A.VII.3 Personal en Sede | | | | | | | | | | |
| A.VIII Servicios Técnicos | | | | | | | | | | |
| A.IX Fondo Rotatorio(10%máx.aecid directos) | | | | | | | | | | |
| A.X Funcion. Terreno(1%máx. total aecid) | | | | | | | | | | |
| A.XI Viajes,alojamientos y dietas | | | | | | | | | | |
| A.XII Gastos financieros | | | | | | | | | | |
| TOTAL COSTES DIRECTOS | | | | | | | | | | |
| B. COSTES INDIRECTOS | | | | | | | | | | |
| B.I ONGD Española | | | | | | | | | | |
| B.II ONGD local | | | | | | | | | | |
| TOTAL COSTES INDIRECTOS | | | | | | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | | | |

Equivalentes de los totales en moneda local:

Denominación moneda:

(1) <= 80% del coste total de la intervención. (2) Sólo se aceptarán según lo dispuesto en la O. de B. 2005 y normas de desarrollo. (3) 2% de fondos propios a partir de 800.000 euros.

En el caso de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización social en España, sólo se imputarán gastos en las siguientes partidas: A.I;A.III;A.IV sólo arrendamientos; A.VI; A.VII; A.VIII; A.XI; A.XII.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

Sistema de seguimiento y evaluación:

Para el presente proyecto, AIETI firmará un Convenio de colaboración con la CDHES que determinará los términos de colaboración y las responsabilidades mutuas en su ejecución. El proyecto requiere de un/a coordinador/a, quien asumirá las relaciones directas de interlocución y coordinación con AIETI en todo el proceso de ejecución, seguimiento/ monitoreo y evaluación. En el convenio se determina el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto. El proceso se realiza de forma corresponsable y participativa. AIETI y la CDHES se comprometen a una comunicación e intercambio permanente de información para realizar el seguimiento técnico y financiero. Así mismo, AIETI prestará asesoría permanente. Seguimiento y Monitoreo El seguimiento ordinario es tarea y responsabilidad directa de la CDHES. Permitirá una valoración continua tanto del funcionamiento de las actividades del proyecto dentro del cronograma establecido, como de la utilización de los insumos y recursos en favor de las poblaciones o sectores beneficiados. AIETI valorará los informes periódicos y prestará la asesoría pertinente. Se realizará un seguimiento cercano del proyecto a través de una fluida comunicación y en el terreno, contando para ello con los técnicos quienes se desplazarán una vez al año para colaborar en las actividades de seguimiento. La evaluación del Proyecto: Evaluación intermedia, se lleva a cabo durante la ejecución del proyecto. Será una evaluación interna que abordará los procesos de la intervención. Al estar vinculada a la actividad de seguimiento, será promovida por el equipo de monitoreo. Evaluación final, debe preverse al momento de la formulación y estar contemplada dentro del presupuesto del proyecto. Se realizará al cierre de la intervención y será externa. Esta se llevará a cabo conforme a la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española I y II (MAE-SECIPI, 1998 y 2001). Todo esto sin perjuicio del uso de la metodología de la evaluación participativa, ya que por sus características y herramientas, esta confiere mayor legitimidad al proceso de evaluación y toma en cuenta la pluralidad de actores que intervienen en el proyecto



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN**2.2 Contribución al desarrollo en el área de ejecución:**

Es una iniciativa que desde la educación y la defensa de los derechos humanos propone mejorar condiciones de vida y contribuir al proceso de desarrollo humano del pueblo salvadoreño. Una sociedad donde no se respetan y cumplen los derechos humanos, no hay democracia, ni desarrollo, pues se violentan los derechos humanos universalmente reconocidos. Fundamentar una sociedad desde principios imperativos de derechos y libertades universalmente reconocidas, es contribuir a un desarrollo humano sustentable que llega a todos y todas con los beneficios acordes a las necesidades primordiales del ser humano, entre ellas los derechos económicos, sociales y culturales como: la educación se aportan las herramientas necesarias para combatir la ignorancia, la pasividad, la resignación y se genera esperanza de un cambio hacia una mejor calidad de vida. La salud es importante en el desarrollo físico, mental y emocional del individuo. El trabajo con un salario justo y con sus respectivas prestaciones de ley. El estilo de vivienda adecuada y con sus servicios básicos. A través de la promoción de derechos humanos se genera armonía entre la sociedad y se crean condiciones que previenen el incursionamiento de la niñez y juventud en acciones delincuenciales y de conductas reprochables por la sociedad. La aplicación de mecanismos pacíficos y alternativos en la solución de conflictos, el trato a la violencia ya sea psicosocial, educativo o jurídico utilizando los mecanismos legales, es una contribución al desarrollo de un país y su población pues genera nuevos espacios de convivencia, de tranquilidad y la vida se vuelve menos estresante, causa de numerosas actitudes y enfermedades en los individuos.

2.3.a N° beneficiarios: 31840**N° mujeres:** 15000**2.3.b Descripción y participación de la población beneficiaria:**

Beneficiarios/as Directos/as: 6 gobiernos locales implicados en la defensa de los derechos humanos - San Salvador - Mejicanos - Ayutextepeque - Ciudad Delgado - Cuscatencingo - San Miguel - 360 personas (180 hombres y 180 mujeres) sensibilizadas y capacitadas en Derechos Humanos de Organizaciones sociales y comunitarias, Cooperativas y ADESCOS - 150 miembros de la Policía Nacional Civil capacitados en DD. HH con enfoque de género y resolución de conflictos - 160 personas capacitadas para atender en los Centros Comunitarios -470 personas atendidas a través de los Centros Comunitarios -100 jóvenes capacitados a través del diplomado de DD.HH Total: Gobiernos Locales: 6 Personas: 1240 Beneficiarios/as Indirectos/as: -600 personas capacitadas mediante efecto multiplicador con 50 charlas en las comunidades - 10.000 personas sensibilizadas a través de las charlas-réplica efectuada por las 360 personas capacitadas en cada una de sus comunidades y/u organizaciones -20000 personas sensibilizadas a través de las campañas radiales, pega de afiches y reparto de boletines. Total: 30.600



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

2. DISEÑO INTERVENCIÓN**2.4 Adecuación de principios horizontales:**

La propuesta se enmarca en la Defensa de los derechos fundamentales como base de la democracia en el Salvador y en cualquier proceso de desarrollo sostenible que quiera impulsarse en el país. Se entiende que la base del desarrollo es en primer lugar el derecho a una vida digna y el reconocimiento de las personas como agentes de su desarrollo. Así mismo la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia y la participación ciudadana están estrechamente vinculadas con promover la igualdad legal y real entre hombres y mujeres. En este sentido el proyecto pone especial atención a la prevención y lucha contra la violencia de género. La defensa de los DD.HH lleva a la lucha contra la pobreza en uno de los países de América Latina que presenta un índice de concentración o desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso más alto. Existe una ausencia de políticas efectivas para la promoción y defensa de los derechos de la niñez y de las mujeres lo que engendra altos índices de violencia intrafamiliar que quedan impunes. La violencia en sus diferentes manifestaciones tiene diversos factores que la generan, tales como la economía y la educación, la legislación represiva y mal estructurada que permite una constante violación de los derechos más fundamentales como son los económicos, sociales y políticos. El crecimiento económico de unos pocos atenta contra el desarrollo social y la pobreza de unas grandes mayorías. Según el PNUD al menos 43 % de salvadoreña/as continúan siendo pobres y 19 de cada 100 se encuentran en estado de pobreza absoluta. El 33,6% de los hogares pobres tienen jefatura femenina. En este sentido la toma de conciencia y la movilización ciudadana por el derechos a una vida digna, que aporta este proyecto, es un instrumento para la lucha contra la pobreza desde la equidad. En el tema de la violencia de género, sobre el que se incidirá, es uno de los graves problemas del país. Causas e orden social y económico, el desempleo, el alto coste de vida, la proliferación de armas de fuego, la desintegración familiar han llevado al auge de la violencia común, de la criminalidad organizada, de la violencia social. El 65% de los hogares se ven afectados por violencia intrafamiliar. Un 36% de las mujeres han sido objeto de violencia física o sexual. El incremento de feminicidios se ha incrementado



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

3. ENFOQUE DESARROLLO**3.1 Viabilidad:**

Aspectos institucionales: La CDHES, desde su fundación el 1 de abril de 1978 se ha especializado en la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, que le hace acumular la experiencia de 30 años de trabajo ininterrumpido a favor de la dignidad humana. La capacidad de gestión queda evidenciada en los numerosos proyectos ejecutados y que los beneficiarios y beneficiarias han apoyado previo, durante y post ejecución de cada proyecto, en este caso apostamos a organizar estructuras comunitarias y municipales que darán continuidad de forma permanente al proyecto por medio de los centros comunitarios de derechos humanos en cada municipio del territorio meta. Aspectos Socioculturales: Los municipios en que se ejecutará el proyecto son de cultura arraigada en tradiciones culturales en diferentes fechas del calendario civil y religioso, aunque nos enfrentamos a un proceso de transculturación donde los valores propios poco a poco se van sustituyendo, sin embargo hay muchos elementos culturales que compartimos todos y todas y una apertura que se puede volcar favorablemente hacia los derechos humanos. Enfoque de Género: Nuestra institución tiene como eje fundamental de los derechos humanos en todo proyecto la participación femenina, tratando de mitigar el exceso de machismo en las familias, la falta de oportunidades a las mujeres, la igualdad de género entre mujer y hombre en el trabajo y participación del desarrollo de la sociedad, ayudando a modificar conductas discriminatorias y marginadoras hacia la mujer. Factores tecnológicos: Este proyecto se perfila a utilizar los medios tecnológicos mínimos necesarios, especialmente, equipo de informática y comunicaciones para visualizar mejor los resultados del proyecto y la incidencia, donde al finalizar el proyecto es fácil de encausar hacia la sostenibilidad del proyecto con las posteriores acciones de la institución. Factores medioambientales: Nuestro proyecto será como lo hace la institución respetuosa de las condiciones de medio ambiente, por eso educa y promueve acciones a favor del medio ambiente, así como denuncia las atrocidades provocadas al mismo, y la fuerte tendencia del desequilibrio entre el medio ambiente, pobreza y las prácticas desarrollistas en el nombre del progreso. Factor financiero: Desde su fundación la CDHES presta servicios humanitarios sin fines de lucro, y ha contado siempre con el aporte de la comunidad internacional en todos los proyectos.

3.2 Pertinencia de la acción:

La elaboración del proyecto "educación y defensa jurídica de los derechos humanos en democracia" es una serie de actividades que responden a realidades de las distintas facetas de la sociedad salvadoreña. En el que se concretan actividades que responden a situaciones de violaciones a los derechos humanos, a nivel educativo, jurídico, social etc. Y corresponde a situaciones donde los salvadoreños no podemos expresar que nuestros derechos son respetados ni garantizados. Por eso los objetivos parecen simples pero en la realidad son un tanto complejos para modificar el contexto social que vivimos de subvaloración, irrespeto y violaciones a los derechos fundamentales, que han creado una sociedad divorciada de los valores universales y un orden que responde a exigencias del libre mercado, sin control del Estado y no vale la dignidad de los conciudadanos/as. Por eso los objetivos y resultados son bastante concretos y a nuestro juicio es los resultados se perfilan a solventar, modificar situación que realzarán la vida y la dignidad humana en los municipios y comunidades meta. Sabemos que el sistema de justicia debe mejorar, impulsar la educación en derechos humanos, promover leyes justas, construir armonía entre la sociedad salvadoreña, contribuir a subsanar instituciones gubernamentales que por ahora denigran los derechos humanos y la dignidad humana.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

3. ENFOQUE DESARROLLO**3.3 Complementariedad y sinergias con la política española de cooperación y con las políticas públicas locales:**

- **Con el Plan Director:**

Colaborará en aumentar capacidades sociales e institucionales impulsando el buen gobierno de administraciones locales con las que se va a trabajar, promoviendo a su vez la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos con la finalidad de prevenir la violencia de género y violencia juvenil. Responde al objetivo de promover la calidad de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales desde una participación real y efectiva de la ciudadanía y el ejercicio y respeto de derechos humanos en la zona central: Cabañas, San Salvador y la Libertad. Y en la zona oriental en San Miguel y la Unión Se pone especial énfasis en dejar capacidades instaladas en los Municipios con los que se va a trabajar y fortalecer una Red de Centros de Derechos humanos que promuevan la responsabilidad ciudadana en este campo. Con capacitación se colaborará en la prevención de los conflictos sociales y se impulsará la construcción de la paz.

- **Con la Estrategia país, Comisiones Mixtas etc.:**

En el DEP entraría en el OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la buena gobernanza democrática. Todo ello con un enfoque de contribuir a una mayor equidad de género para reducir los altos índices de violencia intrafamiliar. Se apoyará asimismo la defensa y respeto de los derechos humanos como criterio determinante de la política de desarrollo humanos en el Salvador y garantizar el ejercicio real de los derechos políticos de la ciudadanía. Se incidirá también en el fortalecimiento del Estado de derechos LE 1.b y será una contribución al desarrollo de algunas administraciones locales al servicio de la ciudadanía y de sus derechos LE 1.c

- **Con Políticas públicas locales:**

No se cuenta con una estrategia de reducción de la pobreza consensuada y participativa como política de Estado. Una dificultad es la ausencia de marcos legislativos estables.

- **Con otros agentes de la cooperación:**

Ejecuta 2 proyectos de educación comunitaria en DD.HH financiados por Manos Unidas y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca y el ayuntamiento de Torrejón. Proyecto atención a víctimas de la tortura del conflicto armado a través del Fondo de Contribuciones de las Naciones Unidas.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

3. ENFOQUE DESARROLLO

- Con las prioridades establecidas en la convocatoria anual de proyectos:**

El Salvador es un país prioritario. El Sector elegido 52. Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad y el subsector es la prevención y lucha contra la violencia juvenil y de género desde la educación y promoción de los derechos humanos. Se encuadra también dentro de las prioridades sectoriales de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional(A) Se contribuirá al apoyo de la sociedad civil salvadoreña en sus procesos de autoorganización sobre todo con especial atención a los sectores más vulnerables como son las mujeres y los jóvenes. Se prestara especial atención a la capacitación en los derechos de las mujeres y en la prevención a atención integral de víctimas de la violencia intrafamiliar

3.4 Sostenibilidad:

La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en los siguientes aspectos: La participación activa de los beneficiarios y beneficiarias de las comunidades, en cuanto a tiempo, el apropiarse de herramientas básicas de exigibilidad y defensa de sus derechos desde las capacitaciones, lo que lo tomarán como propio y ejecutarán acciones para exigir y hacer valer los derechos de la población. El grado de participación de las instituciones será sumado al proyecto ya sea desde la investigación, monitoreos o diagnósticos, diligencias jurídicas que les harán actuar apegados a la ley salvadoreña, por tanto las instituciones gubernamentales y municipales harán una aplicación seria de la ley sin favoritismos ni condicionantes de cuello blanco. Ya que el proyecto implica desde su formulación y ejecución apego la legislación nacional e internacional en derechos humanos y pretende la concreción de las leyes a favor de las víctimas. La institución animará y formalizará la sostenibilidad del proyecto a los beneficiarios y hará a los comités de derechos humanos plantearse las proyecciones, estrategias y planes locales de seguimiento a los resultados del proyecto. Formará en legislación nacional e internacional para el conocimiento permanente de la ley y las instituciones nacionales garantes de la promoción y garantía de los derechos humanos. El cierre del proyecto será un acto que convoque a beneficiarios/as para que están comprometidos y comprometidas con la sostenibilidad del trabajo y la defensa de los derechos humanos en El Salvador.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO



nº registro 08-PR1-075

4. MÁS DATOS

Datos persona que ha cumplimentado el formulario:

- **Nombre:** Milagros Flores Gamarra
- **Cargo:** Técnica de proyectos
- **Fecha envío:** 05-05-2008

5. ANEXOS

Relación de anexos:

ANEXO 1: Desglose Presupuestario

ANEXO 2: Información de la Contraparte Local

- Estatutos
- Memoria de Actividades
- Balance Económico

ANEXO 3: Cartas Aval

ANEXO 4: Convenio de colaboración AIETI y Contraparte Local

ANEXO 5.: Mapa de ubicación

ANEXO 6: Recortes de Prensa

ANEXO 7: Documentos sobre la situación de los DD. HH. en El Salvador

ANEXO 8: CAPACITACIÓN: perfil de los profesionales, títulos de los módulos, contenido y perfil de los beneficiarios